



MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
Montevideo, 15 JUL. 2008

ASUNTO No.318/2008.-

**VISTO:** las necesidades del servicio;-----

**RESULTANDO:** que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Federativa del Brasil;-----

**CONSIDERANDO:** I) que la Comisión de Destinos creada por R.M. Nº 94/05 de fecha 14 de abril de 2005, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente a la señora Secretario de Tercera Doctora Melissa Loreley Rosano Álvarez para cumplir dichas funciones;-----

II) que para proponer su designación se tomó en consideración la vasta experiencia de la funcionaria en temas del MERCOSUR;-----

III) que su preparación será especialmente importante considerando que la República Federativa del Brasil ocupará la Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR en el segundo semestre del corriente año;-----

**ATENCIÓN:** a lo dispuesto en el Decreto-Ley No. 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**  
**RESUELVE:**

1º.- Pase la señora funcionaria del Servicio Exterior, Secretario de Tercera Doctora Melissa Loreley Rosano Álvarez a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Federativa del Brasil.-----

2º.- A los solos efectos protocolares, la señora Secretario de Tercera Doctora Melissa Loreley Rosano Álvarez ostentará el rango de Secretario de Segunda.-----

3º.- Otórguense a la mencionada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el Artículo 77 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el Artículo 43 de la Ley Nº 15.767 de 13 de setiembre de 1985.----

4º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República